

# SORTEO DE ABRIL 2019 – RADIO CLUB UTIEL – BASES

Con objeto de unificar criterios, la unión entre socios y simpatizantes del Radio Club y fomentar nuestros canales Zello **CQ España1**, **CQ España2**, **CQ España3**, **CQ España4** y sala Pinot **RC-UTIEL** se convoca un sorteo mensual 2019, con arreglo a las presentes bases reguladoras:

- A)** Se tendrá derecho al premio cuando el día del sorteo realizado mediante protocolo de la ONCE se declare por el club como número ganador y se hayan cumplido las bases. Para ello, se precisa haber tomado un mínimo de OCHO números en total durante todo el sorteo. A los efectos del número ganador se tendrán en consideración sólo las tres últimas cifras.
- B)** El sorteo está dotado de un primer premio que consiste en un Reloj de pulsera SMART WATCH de tarjeta SIM TF y un seguro de antenas hasta fin de año 2019, al número anterior al premiado, como segundo premio.
- C)** Los otorgantes no podrán ser más de tres, **EA1DQ**, **EA5LG**, y **EA5CT**, no más, de los cuales podrán relevarse con los reservas EA2CNA, EA5GGU, EA5CB previa comunicación al vocal que tomará las medidas oportunas.
- D)** Los socios del club sólo podrán recibir como máximo hasta DOS números en total cada día de varios otorgantes, o de un mismo otorgante siempre que, entre el primero y el segundo, medie una hora como mínimo. Los no socios sólo podrán recibir UNO en total cada día de un otorgante sólo.
- E)** Sólo se entregarán 999 números comenzando por el 001, hasta alcanzar el 999, asignando el 000 que lo jugará el club. Plataformas de otorgamiento: Se repartirán a través de Zello, canal **CQ España2**, y Pinot ROOM **RC-UTIEL** y vía repetidor **145.2375 -25** tono 123. Siendo fecha del sorteo el día siguiente a la finalización del último número otorgado. En caso de nulidad del número premiado por el motivo que fuese, el sorteo se realizará al día siguiente.
- F)** Los otorgantes facilitarán al vocal de sorteos y de forma inequívoca, aquellos datos que resulten de interés en relación a los receptores. Corresponde al vocal la comunicación de los ganadores a la secretaria del club y ésta, a su vez, hacer público el resultado final del sorteo.
- G)** No se podrá reclamar ningún defecto, devolución ni solicitar cambio de artículos por otros dado el carácter y finalidad de los sorteos; todos los participantes tenemos el derecho a conocer las bases, y el deber de cumplirlas. Asimismo, los premios, objeto del sorteo, no podrán enviarse fuera de España por tanto, si éstos recaen en participantes no EA se facilitará una dirección postal, la que sea, dentro del territorio nacional.
- H)** La decisión adoptada por la organización en todo aquello no previsto en las bases, así como la Resolución final tomada por la Asociación promotora, son INAPELABLES.- JD 31 de marzo de 2019.

**NOTA.-** Excepto socios, se recuerda al resto que deben de mandar una foto de su carné de radioaficionado para poder ser habilitados y poder permanecer conectado a los canales Zello. Si pinchas en el logo del club se podrá ver más información y dónde enviar la foto. Gracias y mucha suerte.